MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

RESOLUCION I.M. N° 133/2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020, DENOMINADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRACTOR JHON DEERE 6110 D." con ID: 375525.----------

VISTO: El dictamen de fecha 24 de febrero del 2020, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a **Contratación Directa N° 04/2020**, para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRACTOR JHON DEERE 6110 D." con ID: 375525.----------**

CONSIDERANDO:

Que, los dictámenes del referido Comité concluyen con la recomendación de adjudicación a la empresa ***"TALLER MECÁNICO SAN CAYETANO" DEL SEÑOR JAVIER DELVALLE MARTINEZ con RUC 3629724-0,*** para la Contratación Directa N° 04/2020, **"SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRACTOR JHON DEERE 6110 D." con ID: 375525.".----------**

Que, la oferta presentada por la empresa "***TALLER MECÁNICO SAN CAYETANO***", cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, los dictámenes señalan que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2020, para el Objeto del Gasto 590 recursos ROYALTIES para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRACTOR JHON DEERE 6110 D." con ID: 375525"**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución…".----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

Que, de conformidad a lo que establece la Ley Nº 2051/03 en el Artículo 34º inciso C) que expresa "para llevar a cabo la adjudicación correspondientes de analizarse técnicas y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes a los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores Condiciones de Contratación----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Yatytay; ----------

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° **04/2020** a la firma ***"TALLER MECÁNICO SAN CAYETANO" DEL SEÑOR JAVIER DELVALLE MARTINEZ con RUC 3629724-0,*** **denominada "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRACTOR JHON DEERE 6110 D." con ID: 375525", por un monto total de 138.574.582 (Ciento treinta y ocho millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos). ----------**

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.----------

Téngase como Resolución Municipal en la Cuidad de Yatytay, a los 25 día del mes de febrero del 2020.----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

ISMAEL BRITEZ PEÑA	PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA
SECRETARIO GENERAL	INTENDENTE MUNICIPAL